

## EL CONFLICTO RELIGIOSO

### I

«El momento en que las dos autoridades debían encontrarse ha llegado por fin.

Este momento lo habíamos previsto largo tiempo ha. -Es inútil retroceder ante ciertas cuestiones, -eludir las ni contemporizar con ellas -La mano fatal de la lógica precipita los dos adversarios colocándolos cara a cara, renovando el dualismo colosal de la civilización moderna, que se llama la Iglesia y el Estado.

Al llegar a Buenos Aires uno de nuestros primeros cuidados, fue consultar la Constitución del Estado, para reconocer qué determinaba acerca de las relaciones, entre él y la Iglesia, y con gran sorpresa leímos esta declaración:

«Su religión es la Católica, Apostólica Romana.

Imposible nos fue comprender como a los constituyentes les hubiese faltado el valor civil necesario para cortar de un solo golpe todo conflicto posible entre las dos autoridades. Creían acaso que no tenían nada que temer del poder eclesiástico- o que la indiferencia pública se preocupaba poco de esas cuestiones.

¿Qué temíais constituyentes de 1854? -Si el públi-

co, la sociedad, la opinión y el pueblo os daban la facultad de asentar la verdad sobre su base -Habéis transigido con la tradición, con el terror servil - habéis parlamentado con las tinieblas -ved ahí los resultados- y la cuestión apenas comienza -es la cuestión primordial que encierra en sí, puede decirse, el porvenir de la América del Sud -cuestión resuelta victoriosamente en Nueva Granada- resuelta a medias en el Perú -debatándose actualmente en Chile y conmoviendo aquella sociedad hasta en sus fundamentos. -Es la misma cuestión que viene hoy a golpear las puertas del Estado de Buenos Aires para despertar a los hijos de la libertad.

### II

La cuestión dormía -el momento del combate se acerca- y como todo gran acontecimiento, un pretexto ha venido a hacerlo estallar.

Los funerales de Juan Musso, ¿serán los funerales de un poder? -De cual? - Lo ignoro- Mas no serán el poder político, el Estado, los que deberán sucumbir.

Juan Musso, afiliado masón, ha sido enterrado

públicamente, en medio de una inmensa concurrencia de masones que, cumpliendo con un deber, han acompañado a su última morada los restos de un hermano.

La familia había dispuesto se hiciesen funerales, y el día indicado los masones debían asistir sin insignias a la iglesia de San Miguel.

Habiendo llegado a conocimiento del señor obispo este hecho, ordenó la suspensión de los funerales -Los masones encontraron cerrada, por orden superior, las puertas del templo.

He aquí el hecho -Examinemos sus antecedentes y consecuencias.

La sociedad masónica prospera, tiene el derecho de reunirse, está garantida por la Constitución? No hay cuestión acerca de esto.

Mas la prosperidad de la sociedad masónica es el progreso de la libertad y de la fraternidad. -Su acción benefactora se extiende, su fuego circula por las venas del cuerpo social que ella regenera. -Su libro es el Evangelio. -Su fin, la unidad humana. -Sus medios, la palabra, la iniciación, la enseñanza, el bautismo de la luz incesante que ella reparte; -sus ensayos, la abolición del mal en todas sus manifestaciones.

Ella ha contenido la superstición, el fanatismo, el exclusivismo religioso y les ha dicho yo soy la universalidad de la libertad.

Ha refrenado las pasiones y los vicios, diciéndoles: -yo he abierto calabozos a la mentira, a la avaricia, a la prostitución, a la brutalidad de los sentidos.

Ella ha aliviado las enfermedades, los dolores, la miseria, el hambre, la desnudez y les ha dicho: «Yo os venceré con mis establecimientos de beneficencia; comienzo por levantar en Buenos Aires el ¡¡Asilo de Mendigos!!»

He ahí, ciudadanos, la verdad de los antecedentes y de los principios de la causa, del fin y del objeto, y es por esta razón que yo invoco la autoridad de mil personas eminentes de este país, la de cuatro millones de hermanos repartidos por la superficie del globo.

### III

La masonería desarrolla cada día más el Evangelio -Su bandera se identifica con el pendón inmortal del sacrificio enarbolado sobre el gólgota, su marcha es victoriosa; así comprenderéis fácilmente cuan natural es que el partido que pretende representar sólo el Evangelio, le presenta batalla.

El entierro de Juan Musso no es, pues, una causa, es tan sólo un pretexto.

Era preciso poner un dique al espíritu de caridad y de libertad representados por hombres no consagrados bajo la disciplina de la Iglesia romana. La masonería, era una rival, y era necesario «¡excomulgarla!»

La iglesia pretendía usurpar la Divinidad.

Hoy la masonería produce demasiado, era necesario el «anatema».

### IV

Dos cuestiones se presentan.

¿Tiene derecho la Iglesia de cerrar sus puertas a un masón?

Sí, -desde el momento en que reconocéis su infalibilidad, o al catolicismo como religión del Estado.

¿Tiene el Estado derecho para hacerse abrir las puertas del templo a aquel a quien la iglesia ha expulsado?

¡No!

-Mas existe una solución temporal.

El Estado sostiene este culto, los masones contribuyen al sostén de él, pues pagan la contribución que lo sostiene -El Estado puede presentar este dilema:

O vosotros abris las puertas de la iglesia a cualquiera que la sostiene con su contribución, o yo os retiro todo «subvención.»

¿Qué responderá la Iglesia?

Si ella rehúsa, será preciso que se sostenga por

sí, y los 900.000 pesos de presupuesto religioso pasarán a escuelas; -y entonces que se haga lo que se quiera tras las puertas del templo.

## V

Ved ahí la solución momentánea.

Gran número, por no decir la mayoría de los masones de Buenos Aires son católicos. S. S. el obispo acaba de fulminar contra los masones, a nombre del supremo poder de los pontífices:

No habrá bautismo para vuestros hijos, sepultura para vuestros cuerpos, bendición nupcial para vuestros matrimonios, ni funerales para vuestras almas.

Hijos desobedeced a vuestros padres, -hombres y hermanos no reconocáis como tales a los vuestros, no hay templo para vuestro culto, bendición ni absolución para vuestros pecados. -De lo alto del trono de San Pedro se traza una línea de separación entre los «masones y los fieles» -Vosotros que encorváis la frente a mi derecha: -a mi izquierda, vosotros que os atrevéis a creer en la independencia de vuestra razón: -anatema sobre vosotros.

Tal es la verdadera situación. -Es el entredicho de otros tiempos que castigaba a los pueblos por la falta de sus reyes, y ponía fuera de la ley religiosa una sociedad entera.

Este caso ha llegado para la sociedad de Buenos Aires.

Terrible y magnífica imprudencia.

El masón debe escoger entre su conciencia, o su creencia ciega. -Ahí el conflicto.

El Estado representa la conciencia.

La Iglesia, la autoridad absoluta.

El conflicto tiene, pues, lugar entre la Iglesia y el Estado. Si la lógica constitucional no puede dar la victoria al Estado es el caso de una revolución. Ved a donde nos conduce S. S. el obispo. El Estado

es el centinela, el representante de la libertad y de la causa de la revolución inmortal que sigue su curso y se desarrolla en el mundo, preparando el advenimiento de la religión universal.

## VII

¿Y la sociedad conmovida?, ¿Y los vínculos morales amenazados?, ¿Y el trastorno de las familias? -Si los masones sucumben bajo el pánico del anatema, la razón, la libertad, la conciencia sucumbirán también.

Si resisten, se demostrará, entonces, que el matrimonio posee una moral superior que no depende de la iglesia -«Vendrá el matrimonio civil».

Se patentizará, entonces, a los ojos del ignorante que existe una moral independiente de la voluntad de los pontífices:

Que esta moral obliga a todos los hombres sin excepción, sea cual fuere el anatema; -que la fe conyugal, la fe de los contratos no puede ser quebrada por la excomunión de una de las partes contratantes.

Que los hijos deben obedecer a sus padres, a pesar del obispo, que todo deber, todo derecho deben cumplirse colocándose sobre todo entredicho.

Entonces tendremos la grande y universal separación de la «moral absoluta» independiente de toda religión y de todo culto -VENDRÁ A SER INEVITABLE LA SEPARACIÓN DE LA IGLESIA Y DEL ESTADO.

Es decir, la verdad triunfará.

## VIII

Son dos soberanías en lucha.

La soberanía del pueblo y la soberanía de la Iglesia.

Ciudadano - ¿cuál es tu soberano?

¿El Pontífice o el pueblo? No hay más cuestión. Si tú eres católico, tú debes someter la soberanía originaria a la soberanía eclesiástica. -«Tú debes someter la Nación a Roma.»

Es la conquista.

Si tú eres ante todo ciudadano, entonces la Iglesia no es sino una asociación privada, autorizada por la libertad de cultos.

Que subsista ella como pueda.

El pueblo no tiene el derecho de sostener un culto con exclusión de los otros.

El culto del pueblo es la justicia.

Dejad a los teólogos y canonistas argumentar; -mas en la paria, en la ciudad, no hay sino una autoridad, un dogma, una sociedad, un gobierno, una ley y una justicia. -Es la religión del derecho y del deber a la que podemos llamar LA RELIGIÓN LIBERTAD.

## IX

Si el señor obispo triunfa, -Roma triunfa. -La ciudad no es ya soberana y la soberanía del pueblo es una mentira: dependemos de Roma.

Si el Gobierno no reprime en virtud del derecho de patronato los avances del obispo, la libertad sucumbe, la sotana de Ignacio de Loyola reemplazará al pabellón nacional.

Las bulas publicadas por el señor obispo carecen de fuerza legal sobre los ciudadanos sin el «exequátur» o pase de gobierno.

Ellas no tienen este exequátur. -Se ha cometido, pues, un atentado.

## X

La cuestión es inmensa y no podemos hoy desarrollarla bajo todas sus fases.

Mas, el momento necesario para todo pueblo que quiere emanciparse, ha llegado.

Hay dos religiones en lucha.

«La Religión romana.»

La religión de la libertad.

La República debe adoptar la religión de la libertad so pena de sucumbir.

Es el gran combate del mundo moderno cuyos episodios son: -la reforma, la Revolución Francesa y la independencia de las dos Américas.

Ha llegado el momento de establecer que la República no puede subsistir sin religión, ni menos apoyándose sobre una religión enemiga de la libertad y de la razón -¿Por qué no escucharéis, por fin, ciudadanos, la voz que os dice que: -Los únicos pueblos libres de la tierra son aquellos que se han separado de la Iglesia romana?

Ved ahí un hecho, sino incontestable, evidente.

LA REPÚBLICA ES INCOMPATIBLE CON LA TEOCRACIA.

El espacio y el tiempo nos faltan.

Mas por fin, yo te encuentro aún una vez más, causa radical de la libertad del universo.

Sobre tus altares hemos sabido sacrificarlo todo sin excitación.

No se dirá que en Buenos Aires y en el siglo diecinueve tú has sido vencida.

De ti depende el porvenir, -en ti reside la verdad, es en ti, por fin, en quien confiamos para dar una victoria más al cristianismo, a la filosofía, al espíritu eminente de la historia que con sus héroes y sus mártires nos conjura a no abandonar este estandarte levantado para la regeneración de las naciones.

No solamente como Anteo, nosotros tocamos la tierra de los sacrificios para sentirnos insensibles, sino que tocamos también los cielos de donde emana la luz; esta luz que se llama la dignidad del hombre que busca su camino hasta el trono de la divinidad para ser juzgado como saldado de su ley.

Abril, 1861.